



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

31 OCT. 2002

RES. H. Nº 1485 - 02

EXPTE. Nº 4.554/02. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Estela Josefina Picón, LU. Nº 35.901, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Viviana Isabel Cárdenas, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H. Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 525/02, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 29-10-02)

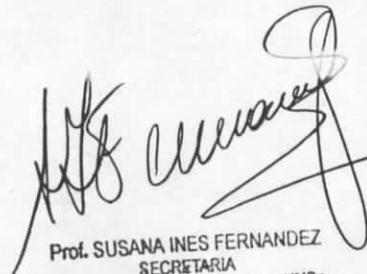
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/1985, propuesto por la alumna Estela Josefina Picón, LU. Nº 35.901, "REVISIÓN DE TEXTO NARRATIVO EN ADOLESCENTES".

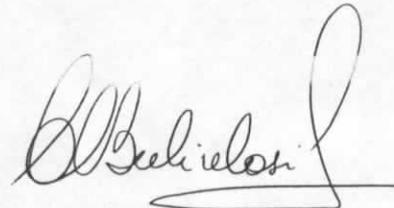
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Viviana Isabel Cárdenas, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

483-02

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.